



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.

VISTO, la renuncia presentada por el representante graduado ingeniero Juan Carlos GOMEZ quién integra con carácter de titular la Junta Electoral Central que actuará en las elecciones nacionales para la renovación de representantes de los claustros ante el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO :

Que por lo expuesto corresponde designar a un suplente para representar al claustro de graduados en la Junta Electoral Central.

Que el Consejero Superior Graduado ingeniero Italo CORRADINI, propone al ingeniero Andrés Fabián MENDIVIL.

Que resulta procedente acceder a dicha solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE.

ARTICULO 1º .- Designar como representante graduado con carácter titular al ingeniero Andrés Fabián MENDIVIL ( DNI.Nº 12.816.559) de la Facultad Regional Resistencia, para integrar la Junta Electoral Central que actuará en



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



las elecciones para la renovación de los representantes de los claustros ante el Consejo Superior Universitario, convocados por Resolución del Rectorado N° 552/03.

ARTICULO 2° : Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 789/03.-



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
Rector



Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Plancamiento